



# Club OLIMPIA Deportivo

Fundado el 12 de junio de 1912

Campeón 66, 67, 69, 70, 1977, 1982, 1983, 1986, 1987, 1989, 92-93 Campeonísimo, 95-96, 96-97, 98-99, Apertura 2000-2001, Apertura, 2002-2003, Apertura 2003-2004, Clausura, 2004-2005, Apertura 2005-2006, Clausura 2005-2006, Clausura 2007-2008, Clausura 2008-2009, Clausura 2009-2010, Apertura 2011-2012, Clausura 2011-2012, Apertura 2012-2013, Clausura 2012-2013  
Campeón Centroamericano: 87, 89, 90, 91, 99, 2000; Sub Campeón Interamericano 1972 y 1988  
Campeón Nacional de Copa 1996, 1998-1999; Campeón de Campeones de CONCACAF: 1959, 1972, 1988

Tegucigalpa 10 de Octubre del 2017

Señor  
Philippe Moggio  
Secretario General  
Confederación Norte,  
Centro América y del Caribe de Futbol (CONCACAF)  
Su Oficina

Estimado señor Secretario:

Con muestras de mi más alto respeto y plenamente facultado por la Junta Directiva del Club Olimpia Deportivo me permito recurrir ante esa honorable Confederación para comunicarles la intención del Club de demostrar nuestra solidaridad con las miles de personas afectadas por los eventos sísmicos y climatológicos ocurridos en México y Puerto Rico recientemente.

El Club Olimpia Deportivo consciente del cumplimiento de la sanción impuesta por ese Organismo, misma que por ser tan drástica nos limita por si solos a contar con recursos económicos en los juegos que enfrentamos en el presente Torneo de CONCACAF para apoyar causas humanitarias como la relacionada, nos motiva a solicitar de manera formal y bajo el espíritu deportivo y de confraternidad que impulsa CONCACAF como valores fundamentales en el desarrollo del Futbol lo siguiente:

**Que por una única vez se permita que el primer Juego de la Final del presente Torneo de CONCACAF entre el Club Olimpia y el Santos de Guapiles a celebrarse el día 19 de Octubre en el Estadio Olimpico de San Pedro Sula se juegue con público** comprometiéndose el Club Olimpia Deportivo a lo siguiente:

1. Implementar las medidas de seguridad necesaria y óptima para garantizar el desarrollo del espectáculo, tomando en consideración que el Estadio Olimpico de San Pedro Sula reúne las condiciones para implementar el operativo de seguridad.
2. Todo el Ingreso de Taquilla que se recaude será destinado para ser donado proporcionalmente a los pueblos de México y Puerto Rico que sufrieron los mayores daños y que necesitan de la solidaridad de los Clubes de Futbol de quienes sus pobladores son amantes de este deporte y que ahora más que nunca el futbol debe ser solidario.
3. Realizar una campaña publicitaria conjunta Federación, Liga Nacional de Primera División y Club Olimpia para concientizar sobre la no violencia en los estadios.

Nuestra petición va más allá de las barreras legales que pueda tener la sanción impuesta al Club, se fundamenta en el espíritu de solidaridad y de derechos humanos que reza el Artículo 3 Numeral 3 de sus estatutos que refuerzan el valor del ser humano como base de nuestra sociedad.

Sin otro particular a que hacer referencia, le reiteramos nuestras muestras de consideración.

Atentamente

Sebastián Rodolfo Pastor  
Secretario General  
Club Olimpia Deportivo

